



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 24 de junio de 2015

EXPEDIENTE N°: 2014.6546
DICTAMEN N°: / 14

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley: "USO OBLIGATORIO DE DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA) EN LUGARES DE ACCESO PÚBLICO Y PRIVADO DE CONCURRENCIA MASIVA", presentado por el senador Eduardo Petta San Martín.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente


FERNANDO SILVA FACETTI
Relator


ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CÉSAR VELAZQUEZ


EDUARDO PETTA SAN MARTIN


MARIO ABDO BENITEZ


VÍCTOR BOGADO


ARNALDO GIUZIO

